

Nombre del trámite: Designación de beneficiarios de los pensionados y derechohabientes adscritos al régimen de mutualidad.

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGP-034

Modalidad: No aplica

Personas que han visitado este trámite: Con poca frecuencia pues se resuelve al momento.

Designación de beneficiarios de los pensionados y derechohabientes adscritos al régimen de mutualidad.

Es la manifestación por escrito que realizan ante el Instituto los pensionados, jubilados y derechohabientes de manera voluntaria para inscribirse al régimen de mutualidad, indicando simultáneamente a los beneficiarios que habrán de tener derecho a recibir el importe que al momento de la defunción del titular de la pensión.

¿Cuándo debo realizarlo?

La solicitud y/o cancelación del trámite la puede solicitar cualquier pensionado o derechohabiente a partir del momento de generación de la patente, mientras sus derechos estén vigentes.

¿Quién puede realizarlo?

El trámite lo realiza únicamente el titular de la pensión. En caso de que el beneficiario sea menor de edad el trámite lo realiza el tutor legal.

¿Qué obtengo?

Inscripción de los beneficiarios de un pensionado y/o derechohabiente al régimen de mutualidad.

¿Cuál es su vigencia?

Permanente

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

34 Designación de beneficiarios de los pensionados y derechohabientes adscritos al régimen de mutualidad.

No aplica

¿Cuánto me tarda?

2 días hábiles.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Artículo: 154 fracc. XVI

Criterios de resolución

- Se resuelve al momento mientras el formato se acompañe de copia legible del INE o pasaporte mexicano vigente y la hoja de mutualidad se presente sin tachones o enmendaduras.

Documentos o requisitos

- **Identificación oficial vigente.**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: INE o pasaporte mexicano vigente

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Presentarse en ventanilla de atención a jubilados con la documentación indicada en el formato.

- **En línea**

Pasos por realizar:

34 Designación de beneficiarios de los pensionados y derechohabientes adscritos al régimen de mutualidad.

1. No aplica

• **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

• **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

• **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

• **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Coordinación de Atención a Jubilados.

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1061 – 1071.

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guacalajara, Jalisco

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

• **Delegación Puerto Vallarta**

Tipo de oficina: Delegación Regional Puerto Vallarta

Teléfono: 3222261810

Domicilio: Av. Grandes Lagos #236, Fraccionamiento Fluvia Vallarta, 48313, Puerto Vallarta, Jalisco

Entre las calles: Carlos Jongitud y Rivera del Río Pitillal.

34 Designación de beneficiarios de los pensionados y derechohabientes adscritos al régimen de mutualidad.

Calle posterior: No aplica.

Descripción de ubicación: Edificio UNIRSE.

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

- **Delegación Ciudad Guzmán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Ciudad Guzmán.

Teléfono: 34* 4125888

Domicilio: Calle Primero de Mayo #126 Int. 20. Colonia Centro, 49000, Zapotlán el Grande, Jal.

Entre las calles: Reforma y Núñez

Calle posterior: Constitución

Descripción de ubicación: Plaza del Río.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

- **Delegación Tepatlán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Tepatlán.

Teléfono: 3787015100

Domicilio: Av. Matamoros #814 Local 15, 47600, Tepatlán, Jalisco.

Entre las calles: Calderón de la Barca y Blvd. Anacleto González Flores.

Calle posterior: Lope de Vega

Descripción de ubicación: Frente a Plaza los Altos a espaldas de la Central Camicnera.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

Horario de recepción: 9:00 a 15:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

Horario de entrega: 9:00 a 15:00

Días de atención de entrega: martes, jueves y viernes.

Firmas



Elaboración del Servicio Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Lidia Angélica Amaro Gómez

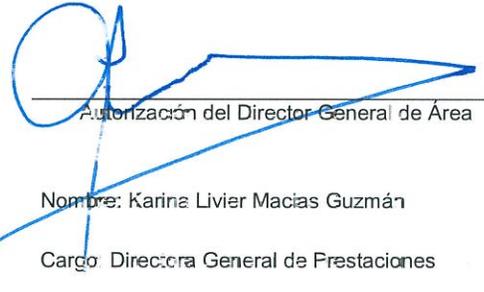
Cargo: Coordinadora de Atención a
Jubilados



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado



Autorización del Director General de Área

Nombre: Karina Livier Macias Guzmán

Cargo: Directora General de Prestaciones